

SUSANA TORRADO
(Compiladora)

POBLACIÓN Y BIENESTAR
EN LA ARGENTINA
DEL PRIMERO
AL SEGUNDO CENTENARIO

Una historia social del siglo XX

Tomo II



Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario / compilado por Susana Torrado - 1a ed. - Buenos Aires : Edhasa, 2007.

v. 2, 650 p. + CD-ROM ; 27x17 cm. (Ensayo)

ISBN 978-987-628-006-8

1. Ensayo Sociológico. I. Torrado, Susana, comp.
CDD 301

Diseño de colección: Jordi Sábat
Realización de cubierta: Juan Balaguer

Investigación fotográfica a cargo de Susana Torrado

Primera edición: octubre de 2007

© Susana Torrado, 2007

© Secretaría de Cultura de la Nación, 2007

© Edhasa, 2007

Córdoba 744 2º C, Buenos Aires

info@edhasa.com.ar

<http://www.edhasa.net>

Avda. Diagonal, 519-521. 08029 Barcelona

E-mail: info@edhasa.es

<http://www.edhasa.com>

ISBN: 978-987-628-006-8

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Impreso en Encuadernación Araoz S.R.L.

Impreso en Argentina

Mujeres que trabajan. Hechos e ideas

Catalina Wainerman

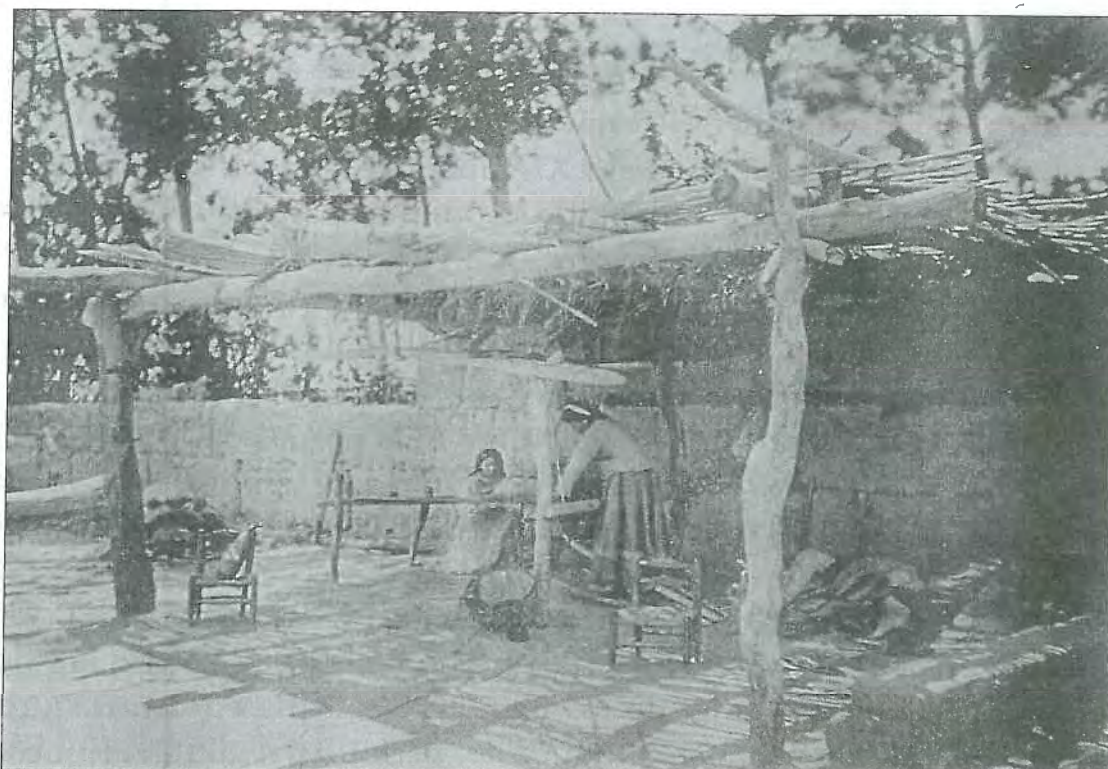
En este capítulo vamos a referirnos a las mujeres que trabajan en un tipo de actividad que los censos y las cuentas nacionales contabilizan como “actividad económica” o “actividad productiva”. Es la que resulta del “aporte de la fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios para la sociedad”. No incluye la “actividad reproductiva” o “actividad doméstica”, la que se realiza en los hogares para el mantenimiento de la casa y para la crianza y el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, que los censos no consideran actividad económica. La aclaración vale especialmente cuando se trata del trabajo de las mujeres porque en la división del trabajo por género que ha prevalecido históricamente en la Argentina, como en muchas otras sociedades, a las mujeres se les ha adjudicado culturalmente el papel de “amas de casa”, a cargo de los quehaceres del hogar, y a los varones el de trabajadores, a cargo de la provisión económica. Si bien este modelo cultural ha sido contrariado, más entre las mujeres que entre los varones, más en ciertos sectores sociales que en otros, y más en las últimas décadas, especialmente desde los sesenta, el hecho es que el trabajo “productivo” que realizan las mujeres que integran la fuerza laboral se adiciona, no reemplaza, al que siguen desempeñando en la unidad doméstica. En otras palabras, para la mayoría de las mujeres que integran la fuerza de trabajo —especialmente las casadas y unidas con cargas de familia— hacerlo supone asumir un doble rol —productivo y reproductivo—, lo que no ocurre con la mayoría de los varones en situaciones familiares similares.

Lo dicho justifica tratar separadamente a la población trabajadora femenina, separadamente de la masculina, aun cuando, a diferencia de la fecundidad, la laboral no es una conducta privativa de un solo sexo. El reconocimien-

to de la diferencia entre los modos de relacionarse con el mercado de trabajo de parte de las mujeres y de los varones —no sólo en términos de la propensión a incorporarse a las filas de los trabajadores sino también en términos de las actividades que desempeñan en él y de las condiciones en que lo hacen— es relativamente reciente. En la Argentina data de los años 1970, con alrededor de una década de atraso respecto de algunos países centrales. Recién en ese entonces empezaron a producirse tabulaciones y estadísticas laborales separadamente para mujeres y varones¹ (Wainerman, 1977, 1979, 1980; Recchini de Lattes, 1977; Sautu, 1997, 1980).

La situación cambió como consecuencia de la toma de conciencia de que mientras la mayoría (alrededor del 90%) de los varones en el período más “activo” de su ciclo vital (20 a 60 años) estaban en la fuerza de trabajo —como ocupados o buscando trabajo—, la proporción de mujeres que en los setenta estaban en igual situación, en promedio no superaba el cuarto (alrededor del 25%) de las “potencialmente activas”, que el censo de esa fecha definía como las de 10 o más años de edad. Estas cifras promedio en el caso de las mujeres, pero no de los varones, variaban notablemente según la etapa del ciclo vital, del nivel de educación, del estado civil, del número y edad de los hijos, entre otras características. Así, por ejemplo, mientras entre las menos educadas sólo alrededor de una de cada cinco integraba la fuerza de trabajo, entre las más educadas lo hacían en promedio 8 de cada 10 (Wainerman, 1979). La conciencia de la diferencia entre mujeres y varones al respecto se agudizó, además cuando se constató que las primeras se concentraban en un corto número de ocupaciones, en un corto número de sectores del mercado de trabajo —especialmente en los servicios de limpieza, salud, educación— mientras los segundos estaban ocupados en un amplio y diversificado espectro del mercado de trabajo.

En lo que sigue recorreremos la historia de las transformaciones vividas por las mujeres que a lo largo de los últimos cien años (según los datos censales y de la Encuesta Permanente de Hogares)² han aportado su fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios de la sociedad. Lo haremos con una mirada permanentemente puesta en el comportamiento de sus congéneres masculinos. En ese recorrido prestaremos atención no sólo a los comportamientos sino también a las ideas, valores y representaciones que ha suscitado y suscita el trabajo como actividad de las mujeres *vis a vis* de los varones.



Mujeres tejiendo en un telar. Pcia. de San Juan. Cristiano Junior, 1881.



Telefonistas en la sala de comunicaciones. Oficina "Buen Orden". AGN, 1907.

A comienzos del siglo XX

La Argentina se consolida definitivamente como nación entre los años 1870 y 1880. Las últimas décadas del siglo XIX marcan los años de auge del país, que se transformó de una rudimentaria economía pastoril en una próspera avanzada europea. La tecnología revolucionó y expandió la cría de ganado, la producción agrícola adquirió súbita importancia; la Argentina transitaba la etapa de la economía agroexportadora. El alto ritmo de crecimiento, que ya se había iniciado en 1870, no fue nunca igualado después. Inmigrantes europeos, en su mayoría italianos y españoles, atraídos por las oportunidades económicas, contribuyeron al crecimiento vertiginoso de la población que se expandió casi cuatro veces en cuarenta años, desde un millón setecientos mil habitantes que poblaban el país hacia 1870, hasta siete millones novecientos mil hacia 1910. Ellos contribuyeron a darle su carácter cosmopolita. Al mismo tiempo el país se urbanizó aceleradamente y al fin de la primera década del siglo algo más de la mitad de los habitantes residía en centros urbanos (53% en 1914). La expansión económica del período permitió enriquecerse a unos pocos mientras trajo algunos beneficios para la mayoría. La educación, el voto (para los varones) y la esperanza de una vida decente no fueron ya monopolio de una pequeña elite sino que se daban por sentado para la mayoría de la población urbana.

Entretanto la economía se complejizó y diversificó, el procesamiento de materias primas para la exportación, la manufactura de alimentos, bebidas y textiles, y la construcción de ferrocarriles y edificios absorbió cantidades crecientes de mano de obra. Las mujeres participaban poco de este proceso de modernización de la estructura ocupacional, privilegio exclusivo de los varones. En efecto, el porcentaje de mujeres que según el tercer censo de población (1914) formaba parte de la población trabajadora es bajo (21%) o más aún de lo que había sido cuando la Argentina comenzó a abandonar su estructura pastoril (39% según el censo de 1869). Este escaso conjunto de mujeres trabajadoras estaba concentrado en la misma media docena de actividades que las trabajadoras censadas en los años del primero y del segundo censos nacionales (1869 y 1895). Según Kritz (1985), la fuerza laboral femenina estaba compuesta mayoritariamente (43%) por domésticas, cocineras, lavanderas y planchadoras; en un tercio (35%) por costureras, modistas y tejedoras, y sólo en un 6% por trabajadoras agrícolas. Muy pocas eran las maestras y profesoras, pocas también las mujeres que trabajaban en fábricas y talleres (de zapatos, alimentos, tabaco, tejidos, costura). Esto llevó a Kritz a comentar que

a medida que la industrialización se desarrollaba, se abría un amplio espectro de actividades para los hombres mientras las mujeres quedaban ocupadas en unas pocas actividades marginales tradicionales.

En este momento se sancionaron las primeras leyes laborales —dirigidas tanto a varones como a mujeres— bajo las presiones de un movimiento obrero que alcanzó particular violencia en sus reclamos contra las inhumanas condiciones de trabajo, reclamos que encontraron eco en el Partido Socialista, especialmente en el diputado Alfredo L. Palacios y en las integrantes de varios de los grupos feministas (muchas de ellas socialistas) más activos de los que recuerda la historia del movimiento en el país. La legislación laboral desde entonces y hasta 1974 trató a las mujeres junto con los menores, ambos considerados seres igualmente débiles. La actividad laboral era considerada igualmente inapropiada para ambos, salvo por extrema necesidad y, en ese caso, susceptible de especial protección³.

¿A qué mujeres, ocupadas en qué actividades protegía este derecho laboral? Ciertamente no a cerca de la mitad de las trabajadoras. Tanto quienes trabajaban en el servicio doméstico como quienes lo hacían en actividades agrícolas estaban explícitamente excluidas de la legislación. Las obreras, en cambio, constituían una de las preocupaciones centrales de los legisladores a pesar de que representaban claramente una minoría entre las mujeres trabajadoras, si bien es probable que deben haber aumentado en número a partir de las últimas décadas del siglo XIX con la instalación de fábricas de alimentos, textiles y vestidos. Los argumentos esgrimidos por los legisladores, cualquiera fuera su filiación política, incluían otros temores además de los vinculados al “problema social” o a la “justicia social”. Estos temores se enraizaban en la concepción de la mujer y de su rol en la familia. Rechazaban el trabajo en la fábrica porque exigía el abandono del hábitat “natural” de las mujeres, el hogar, y las obligaba a hacer tareas “masculinas” en contacto con varones y con máquinas. Para el derecho, la distribución de roles dentro de la familia seguía criterios biológicos. El marido, único capaz de hecho y de derecho, era el responsable del sostén económico del hogar; la mujer y esposa, incapaz de hecho relativo, era la responsable de la procreación, la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar.

En el ámbito del derecho, por entonces, el trabajo era valorado como una actividad propia del hombre. El trabajo femenino era desalentado, aunque cuando inevitable debido a que el ingreso del cónyuge resultaba insuficiente o a que la mujer no tenía otra alternativa por ser viuda, divorciada o soltera con padres pobres, merecía ser objeto de protección legal. Era una protección paternalista, concedida a un ser débil física y espiritualmente, cuya principal

función es la procreación⁴. La actividad laboral era permitida, no promovida para la mujer porque era percibida en competencia con el ejercicio de la maternidad, el mantenimiento y preservación de la unidad familiar, la calidad de la fuerza de trabajo futura.

Quienes pasaron por las aulas de la escuela primaria durante esos primeros años del siglo encontraban en las páginas de sus libros de lectura imágenes que guardaban total coherencia con las que circulaban en el mundo legal (Wainerman y Heredia, 1999). En general, mientras se estimulaba al varón a capacitarse para el trabajo, se transmitía a la niña que debía capacitarse para el rol reproductivo. También se auspiciaba que las mujeres (de clase baja) sólo entraran en contacto con el mundo del trabajo ante la extrema necesidad económica derivada de la necesidad de reemplazar a la figura masculina proveedora del sustento económico. En los libros de lectura de la escuela primaria de las primeras décadas del siglo aparecían trabajando las mujeres viudas desamparadas a cargo del mantenimiento de sus familias, la mayoría en tareas que son extensiones de las hogareñas, fuera en el servicio doméstico como cocineras, lavanderas y mucamas, o en industrias domésticas como bordadoras y costureras. En las lecturas se las describe del modo siguiente:

Al faltar el ser que con su trabajo todo proveía [...] pronto se habrían visto apremiados con toda clase de necesidades [...] Pero el amor que toda madre siente por sus hijos, ese amor que tiene el poder de dar valor al corazón más abatido, infundió coraje al espíritu de la pobre señora, que animosa, recordando haber durante su niñez aprendido a bordar con primor antes que la miseria golpeará a las puertas de su hogar, buscó trabajo y a él le dedicó todo su tiempo, todas sus energías. (Bedogni, 1905: 23).

Vive cerca de mi casa una buena mujer llamada Andrea: es viuda y mantiene, sin más recursos que los que pueda proporcionarse lavando de sol a sol, a sus dos hijitos y, además, a su padre, anciano, ciego y parálítico. (Aubin, 1913: 9).

Para estas mujeres "salir a trabajar" era un cruel destino, una fuente de desdichas, pintada con tintes dramáticos. Por otra parte, el trabajo fabril era objeto de especial rechazo ya que la fábrica era visualizada como un lugar peligroso en el que la "naturaleza frágil" de la mujer podía quedar a merced de todo tipo de exigencias y atropellos.



Obrera utilizando máquina a gas para planchar camisas. BA 1910, Nov. 1912.



Empacadoras de frutas Cía. La Belga. Fotógrafo Juan Pi, ca. 1920.

En los libros de lectura de estos años (1905/1915), son pocas las mujeres que participan del mercado laboral, los varones, en cambio, son muchos. El espectro de ocupaciones en que están insertas las mujeres es muy limitado (30 ocupaciones) y concentrado en los servicios personales y la docencia; el de los varones, notablemente más amplio (156 ocupaciones) y abarca una gama amplia desde el de artesano hasta el de ministro de la Nación. A diferencia de las mujeres, el trabajo para los varones no es pintado con tintes negros sino muy por el contrario, es fuente de dicha y respeto.

Hacia mediados de siglo

La mitad del siglo marca en la historia de la Argentina un momento de profundas transformaciones político-sociales asociadas con la emergencia del peronismo (1946-1955). Cuando Perón accede al poder encuentra un país industrializado, resultado del proceso de sustitución de importaciones iniciado con el quiebre de la economía agroexportadora (en coincidencia con la crisis de 1929) y bajo el estímulo de la Segunda Guerra Mundial.

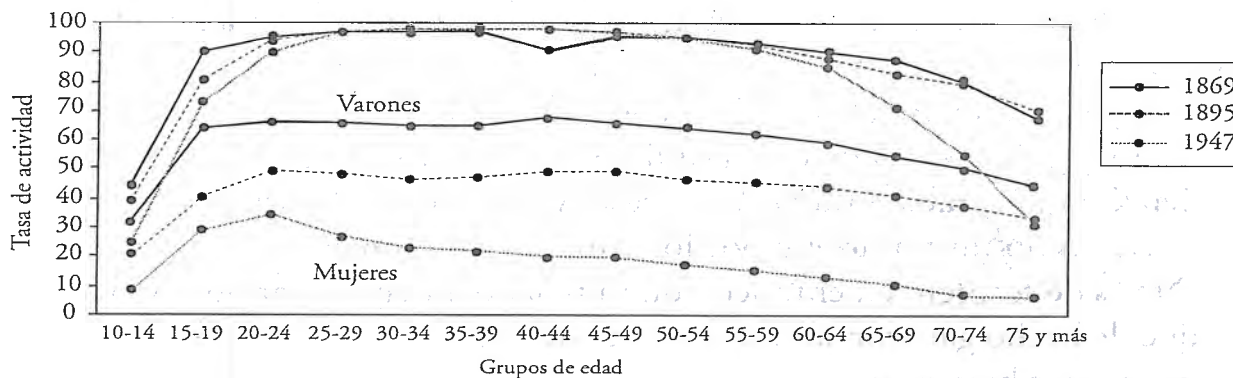
Según el censo de población de 1947, los habitantes de la Argentina alcanzaban a casi 16 millones, poco menos de la mitad eran mujeres. Algo más de 6 millones eran económicamente activos, de ellos sólo un millón y cuarto, es decir, alrededor de 20%, eran mujeres. La población femenina había seguido disminuyendo su participación en el mercado laboral desde comienzos del siglo hasta llegar, en este período, al punto más bajo de la historia inventariada del país, como puede verse en el Gráfico 1.

El censo relevado en 1947 encontró a la mayoría relativa de todos los trabajadores (43%) ocupados en el sector terciario (comercio y servicios), y el resto casi partido por mitades entre el sector secundario (30% en industrias manufactureras, construcción, electricidad, gas y agua y minas y canteras) y el primario (27% en agricultura y ganadería y en caza y pesca). Pero las mujeres y los varones estaban en mercados laborales bien diferentes. En tanto ellos accedían en proporciones relativamente parejas a los tres sectores (32%, 29%, 39% en el primario, secundario y terciario respectivamente), ellas prácticamente no participaban del primario (7%) y sí especialmente del terciario (59%) y, en segundo lugar, del secundario (34%).

En el sector secundario se concentraban, casi sin residuo, en las industrias manufactureras donde eran mayoría absoluta en las de tejidos y confecciones (61%), industrias definitivamente "femeninas". Tampoco era despre-

ciable el porcentaje de profesionales y técnicas (10%), seguramente ocupadas en los servicios de salud (como enfermeras, parteras y kinesiólogas) y de educación (maestras y profesoras)⁵.

Gráfico 1. Tasas de actividad económica (en %) según grupos de edad y sexo. Argentina, 1869-1947



Fuente: Recchini de Lattes (1975), Cuadro 6.2.

Nota: Los datos del censo de 1914 no están disponibles para la población femenina según grupos de edad.

Este aumento de la participación en actividades más calificadas no es ajeno a que en este período las oportunidades educacionales se extendieron a más mujeres en el marco de la expansión que experimentara la cobertura escolar total —de ambos sexos— desde 1930 (Tedesco, 1980: 113). Por vez primera en la historia registrada por los censos, el analfabetismo en los grupos más jóvenes (8% entre las personas de 14 a 29 años de edad) no afectaba más a las mujeres que a los varones.

La baja natalidad (con una tasa bruta del 25 por mil), que por otra parte seguía la tendencia descendente que se iniciara a fines del siglo XIX, despertó gran preocupación en ciertos círculos. Por una parte, el gobierno crea la Junta Nacional para Combatir la Denatalidad y, por otra, contribuyentes de la *Revista de Economía Argentina* (reclutados entre las filas del Catolicismo), de la *Revista de Ciencias Económicas* y de *Criterio* (órgano del catolicismo laico progresista) publican artículos en los que se asigna la responsabilidad primordial por la (supuesta) baja de la natalidad y la “destrucción de la familia” al alejamiento de la mujer del hogar, optando por engrosar las filas de la fuerza del trabajo. Es interesante destacar que las cifras no indican un descenso marcado de la natalidad (más aún, experimentan un leve repunte entre 1940

y 1955) ni, en modo alguno, un aumento de la concurrencia de las mujeres al mercado de trabajo; sin embargo, así se percibían las cosas.

Las mujeres adquieren sus derechos políticos treinta y cinco años después que los varones. El espacio político que va ganado la mujer se amplía con la creación de la rama femenina del partido peronista debida a Evita en 1949, y de la que es proclamada presidenta. Las mujeres votan por vez primera en 1951 (dando un masivo apoyo a Perón) y, por vez primera en la historia ingresan al Parlamento. Contrariamente a las apariencias, su biógrafa, la historiadora Marysa Navarro (1981: 219) afirma que la concepción que tenía Evita de la mujer y de su papel en la sociedad sigue muy de cerca un modelo tradicional. Evita "...sólo concibe a la mujer en función del lugar que ocupa en la familia. Cuando trabaja fuera de su casa, ya sea en una fábrica o en una oficina, vive como un hombre y por lo tanto se masculiniza" (p. 257).

No es de sorprender, entonces, que a pesar del mayor espacio político y social que de hecho ganaron las mujeres en este período, en el ámbito del derecho laboral, no recibieron un tratamiento especial. Si bien fueron beneficiadas por la misma serie de reformas legales que los hombres, no fueron equiparadas a ellos en su capacidad. La legislación y los juristas siguieron tratando al trabajo femenino juntamente con el del menor, y en las revistas de jurisprudencia las sentencias siguieron siendo agrupadas del mismo modo. En suma, al igual que en las primeras décadas del siglo, el derecho laboral femenino legislaba para un ser débil, tan desvalido como un menor. Estas ideas, en lo sustancial, seguían de cerca a las de la Iglesia Católica, tanto a las emanadas de la jerarquía universal como a las de jerarquía local. Pío XII seguía sosteniendo, como sus predecesores, la existencia de diferencias esenciales entre ambos sexos.

Como a principios del siglo, en los libros de lectura que consumían los alumnos de la escuela primaria en este período, las mujeres que participaban del mercado de trabajo eran pocas. En la clase media abundaban las maestras, ocupación que era vista como una suerte de doble maternal fuera del hogar. En la clase baja, las pocas mujeres que trabajaban lo hacían por extrema necesidad económica. Seguían siendo las viudas que debían sostener a sus hijos pequeños o las casadas humildes que debían reemplazar a un marido u otro familiar incapacitado. La diferencia entre los personajes masculinos y femeninos que se mostraban en estos libros era grande. La más básica, que todos los varones adultos trabajaban, cualquiera fuera su estado civil o grado de necesidad económica, en tanto las mujeres que trabajaban eran minoría. Es que mientras la consigna para las mujeres era que su deber y placer había de ser la actividad doméstica, para los varones lo era el trabajo.



Modista en su domicilio. *Caras y Caretas*, Abr. 1924.



Fábrica de medias. *Caras y Caretas*, 1925.

En suma, la diferencia en materia laboral entre varones y mujeres que transmitía la escuela primaria a través de los libros de lectura era grande. La diferencia básica era que todos los varones adultos trabajan, cualquiera sea su estado civil o grado de necesidad económica, en tanto las mujeres que trabajan son minoría. Otra diferencia tiene que ver con la variedad de actividades abierta a unos y a otras, también con la gama de calificaciones requeridas de unos y de otras: entre los varones es muy amplia, desde lustrabotas hasta jueces y banqueros, entre las mujeres es mucho más estrecha, desde sirvientas hasta directoras de escuela. Por otra parte, mientras se dedican lecturas enteras al carpintero, al panadero, al herrero, al policía y al barrendero, a quienes se valora como servidores de la comunidad, nada así ocurre con la mucama o la lavandera.

Similares mensajes transmitían dos de las revistas femeninas más leídas en el momento —*El Hogar y Para Ti*—. Ambas proponían dos imágenes de mujer: una, el ama de casa y madre, dedicada de manera exclusiva a la familia; la otra, objeto sexual. Para ambas el amor y la caza de un marido eran aspiraciones principales. Eran seres definidos por la presencia o ausencia de un compañero en sus vidas. Se les negaba la posibilidad de salir a trabajar, especialmente cuando casadas, salvo en caso de extrema necesidad económica. Las solteras, además de prepararse para su misión esencial, la formación de un hogar, podían salir a trabajar, pero sólo hasta llegado el ansiado momento de contraer matrimonio. Recién hacia 1960 esta imagen de mujeres cuya única fuente de realización personal pasa por el matrimonio y la maternidad empieza a cambiar. En *Para Ti, Claudia, Karina y Nuestros Hijos*, revistas para el consumo de las mujeres y la familia, el matrimonio empieza a ser propiciado como fuente de satisfacción y no exclusivamente como un ámbito de reproducción. En sus páginas las mujeres que salen a trabajar se volvieron un hecho más frecuente.

Llegados a los años setenta

En las décadas transcurridas desde mediados del siglo, la Argentina experimentó una serie de cambios, y con el país, su gente. Su estructura económica es resultado de una nueva etapa que se inicia hacia 1954-58, cuando el proceso de sustitución de importaciones se agota, y adquiere nuevas dimensiones a partir de 1976. La escasa inversión en bienes de capital, el insuficiente desarrollo de las industrias básicas y la caída de la capacidad de im-

portar, hicieron retroceder la industrialización y aumentar la dependencia externa. Las nuevas actividades industriales que se desarrollan son capital intensivas y absorben menos mano de obra pero más calificada. Los sectores que crean proporcionalmente más oportunidades de empleo son la construcción y los servicios; el primero absorbe una parte de la oferta de mano de obra masculina, el segundo incorpora mano de obra femenina de manera creciente.

En estos años tiene lugar una serie de hechos que guarda estrecha relación con la posición social de la mujer en la Argentina. Uno de los más sobresalientes fue la sanción de la ley 17.711 que en 1968 modificó totalmente la capacidad civil de las mujeres y significó un avance muy importante en dirección a la equiparación jurídica de ambos sexos. Las modificaciones, según el doctrinario Guillermo Borda (1970: 533-534), fueron impuestas por "razones de orden económico. La familia media ya no está organizada como en el siglo pasado sobre la base del sostén económico del marido, hoy la mujer trabaja y aporta entradas al hogar que, si bien suelen ser complementarios en la mayor parte de los casos, no por ello son menos indispensables en la economía familiar".

En materia de derecho laboral también tiene lugar un hecho de trascendencia con la sanción de la ley 20.744 de Contrato de Trabajo, en 1974. Esta ley (que no se aplica al servicio doméstico ni a los empleados públicos), establece la plena capacidad de la mujer como trabajadora al aceptar que "la mujer casada sin autorización del marido, puede celebrar contrato de trabajo" (art. 32). A pesar de esto, que igualaría a mujeres y varones en cuanto a su condición de trabajadores, a las mujeres se las considera en un título aparte, así como a los menores aunque, por vez primera en la historia, no de manera conjunta. Esta ley, por otra parte, establece el principio de no discriminación fundada en el sexo o el estado civil, y el de igual retribución por igual trabajo de igual valor, principios que en la práctica no se cumplen (Deveali, 1972: 388-389). La ley mantiene la prohibición del trabajo nocturno, la obligatoriedad de dos horas de descanso al mediodía, incluye disposiciones referidas a la protección de la maternidad, etc. Como a comienzos del siglo, las ideas que subyacen a esta legislación siguen respondiendo a la imagen de la mujer como un ser débil, con menores defensas físicas y psicológicas, en suma, con una capacidad inferior a la del varón adulto. También como a principios del siglo, la legislación laboral protege a la maternidad, no al trabajo femenino porque las mujeres siguen siendo concebidas esencialmente como las responsables de las generaciones futuras.

Al decir de Zulma Recchini de Lattes (1980), "el descenso del número de años destinados a la procreación y crianza de la prole, y el mayor grado de instrucción y calificación logrado por la población femenina, a través del siglo se encuentran asociados con el incremento de la tendencia de la mujeres a participar del mercado de trabajo hacia 1970". En efecto, la proporción de mujeres de la población económicamente activa, que en 1980 alcanza casi el 28%, acusó un crecimiento continuado desde 1947, a un ritmo lento entre 1950 y 1960, uno acelerado entre 1960 y 1970 y otro más lento entre 1970 y 1980. De acuerdo con los censos de población, la proporción femenina en la fuerza de trabajo creció de 19,8% en 1947, a 21,5% en 1960, a 25,3% en 1970, a 27,5% en 1980.

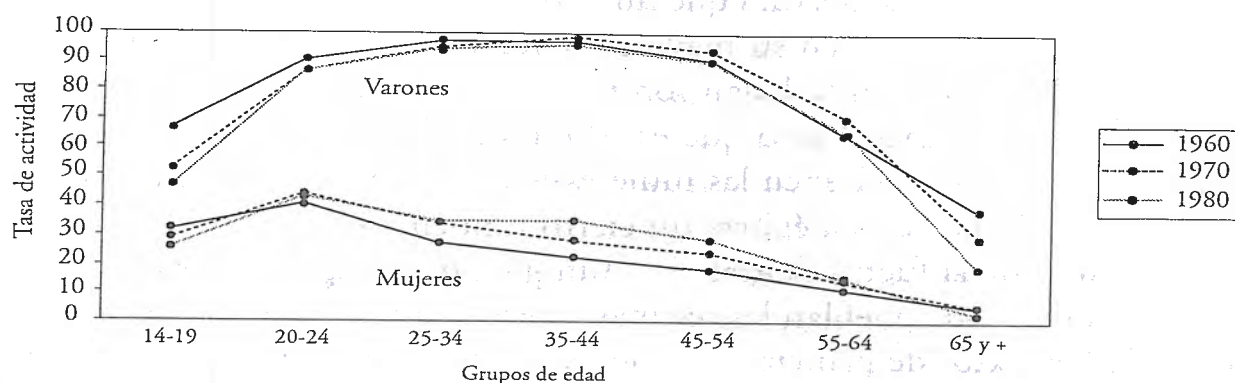
Las responsables del crecimiento, como se puede ver en el Gráfico 2, fueron las mujeres de entre 25 y 55 años de edad, cuya participación pasó de 23% a 33% y, entre ellas, más especialmente las de 35 a 55 años, que crecieron de 20% a 31% entre 1960 y 1980, lo que representa un alza de 55%. Se trata, sobre todo, de mujeres casadas y unidas, en su mayoría cónyuges del jefe de hogar, con niveles medios y, sobre todo, altos de educación. Entretanto los varones de entre 25 y 55 años de edad en el mismo período disminuían su participación de 96% a 93%.

Entre mediados del siglo y 1970, la estructura del empleo (masculino y femenino) se modificó sustancialmente. Entre los varones se produjo un marcado desplazamiento del sector primario al secundario primero y al terciario después y entre las mujeres, uno del secundario (en especial del sector industrial) al terciario, sobre todo al de los servicios⁶. En este lapso la contribución de las mujeres al empleo en el sector agrícola descendió de 5% a 4% y, aunque en menor porcentaje en mayor número, disminuyó en el sector industrial, de 27% a 21%. Esto último seguramente obedeció al cambio tecnológico experimentado por el sector y el consecuente incremento de la productividad media por trabajador. El sector servicios, el que tradicionalmente es gran captador de mujeres trabajadoras, fue el que entre 1960 y 1970 absorbió la mayor parte, por no decir todo, el incremento del número de mujeres trabajadoras.

En 1970 las mujeres contribuían con más de la mitad (60%) de los trabajadores ocupados en servicios. Si bien la mayoría seguía trabajando en el servicio doméstico, no fue esta actividad la que más mujeres incorporó a partir de 1960. Este papel le cupo al sector terciario: comercio —en el que la contribución de las mujeres casi se duplicó entre 1947 y 1970, pasando de 13% a 24%— y finanzas y seguros —donde casi se triplicó, de 10% a 27%— y, por otra parte, administración pública y servicios sociales y comunales —donde el

crecimiento fue de 25% a 46%. Las tendencias se mantuvieron entre 1970 y 1980, agudizadas a partir de 1976 con la instalación de un modelo económico que se caracterizó por un virtual boicot a las actividades productivas.

Gráfico 2. Tasas de actividad económica (en %) según grupos de edad y sexo. Argentina, 1960-1980



Fuente: Censos Nacionales de Población.

En suma, desde mediados del siglo se produce un aumento de la participación femenina en el mercado laboral, aumento que fue, sobre todo, absorbido por las actividades que requieren grados medianos y altos de calificación, como son las desempeñadas por profesionales, técnicas y afines y por vendedoras y empleadas de comercio. Otro de los grupos de ocupación que absorbió una parte no despreciable del crecimiento de la mano de obra femenina es el de las gerentes y administradoras, el que demanda un grado de calificación bastante alto. El empleo en estas ocupaciones tiene la significación de un cambio en la posición social de la mujer⁷.

Un hecho digno de destacar por sus implicaciones es que en este período fueron las mujeres de entre 25 y 59 años de edad, y más especialmente las de 30 a 49 años (en su mayoría casadas), las que aumentaron su propensión a participar del mercado laboral. En efecto, mientras en 1947 las mujeres de entre 30 y 49 años representaban el 30% de la población femenina en el mercado laboral, en 1980 representaban el 40%. Este cambio de las pautas de las mujeres adultas en relación al mercado laboral, que no obedece a cambios en la estructura por edad o estado civil de la población sino a cambios de la "propensión" a participar supone, según dijimos en otro lugar (Wainerman, 1977), cambios de estrategias de vida familiar, probablemente acompañada de cambios en la dinámica de los roles familiares.

Estos aires de cambio y modernización en los comportamientos fueron contrarrestados por el signo autoritario y fundamentalmente conservador de la dictadura que asume el poder a mediados de 1970. Entonces se puso en práctica el terrorismo de Estado, política cultural cuyos principales ejecutores fueron el Ministerio del Interior y el de Educación. Durante este período, como a principios y como a mediados del siglo, son mayoría los personajes femeninos de los libros de lectura que no participan del mercado de trabajo. Las pocas que lo hacen son, en su mayoría, solteras. También, como en décadas anteriores, entre quienes trabajan son mayoría las maestras, ocupación no visualizada como "trabajo" sino que es "domestizada" e incluida como otra de una serie de tareas que tienen las mujeres-madres-amas de casa. Hay, sin embargo en los libros de esta época, un cierto número de mujeres con hijos que forman parte de la fuerza de trabajo. Aunque pocas (algo menos del 10% de las trabajadoras que pueblan las páginas de estos libros), son una novedad respecto de los textos de principios y mediados del siglo. También, a diferencia de épocas anteriores, la extrema necesidad económica no aparece ya como el móvil fundamental del trabajo de las mujeres. Si bien no se lo menciona como fuente de placer ni como obligación, como entre los varones, tampoco aparece tan ligado con el sacrificio como en años anteriores.

A las ocupaciones que habitualmente se encuentran en los textos escolares —poco calificadas como las de sirvienta, lavandera, planchadora, costurera— se suman ahora ocupaciones de mayor calificación y que son más "modernas", como es el caso de una periodista, una azafata, una astronauta, una locutora o una bibliotecaria. En verdad son proporcionalmente más las ocupadas en estas actividades más calificadas que las ocupadas en el servicio doméstico y en las tareas agrícolas. A pesar de todo, el espectro ocupacional en el que se insertan las mujeres es más estrecho que el de los varones (35 versus 112 ocupaciones). Como en los textos en vigencia en épocas anteriores, la absoluta mayoría de los adultos varones trabaja, y lo hace en actividades que demandan toda clase de actividades y niveles de calificación.

La avanzada conservadora de la dictadura no se limitó a la educación. También los medios de comunicación se plegaron con mayor o menor animosidad. *Para Ti*, que continuaba siendo una de las de mayor circulación entre las lectoras de revistas femeninas, se convierte en portavoz de la ideología del gobierno militar en este sector de los medios. Los escasos artículos que tratan sobre el trabajo de las mujeres sólo se refieren a las de clase media y se centran en la articulación entre el rol productivo y el reproductivo, dando total preeminencia al segundo.

Los tiempos recientes

Desde fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, profundos cambios se sucedieron en la Argentina. El crecimiento sostenido de la economía que había venido ocurriendo desde la década de 1950 disminuyó drásticamente. La política económica implementada a partir de 1976 produjo un fuerte impacto en la estructura económica del país. Más allá de sus objetivos manifiestos de modernización y eficiencia, el plan trajo aparejado un endeudamiento sin precedentes, una disminución del ritmo de crecimiento del empleo y de los salarios reales, un incremento de la inflación, desindustrialización y terciarización de la producción y el empleo, un crecimiento significativo de la desocupación, de la subutilización de recursos, de la informalidad y la pobreza.

En la década siguiente, la llamada "década perdida" que se extiende de 1980 a 1990, la crisis se acentuó. El proceso de retirada del Estado como proveedor de bienes y servicios colectivos que se aceleró desde fines de los ochenta trasladó los costos a las unidades domésticas con lo que los relativos a la reproducción de las familias aumentaron.

Si bien las medidas implementadas desde principios de los años noventa lograron detener la inflación y activar el crecimiento, no lograron revertir los impactos regresivos de la crisis. Por el contrario, el ajuste económico ha sido acompañado por el aumento del desempleo y la pobreza.

Mientras tanto, los cambios en la posición de las mujeres reseñados para los años setenta, no sólo no se detuvieron sino que se aceleraron. La incorporación femenina a los niveles más altos de la educación constituye un fenómeno explosivo de las últimas décadas. En la Universidad de Buenos Aires, la más numerosa del país, las mujeres pasaron de ser un tercio (34%) de la matrícula estudiantil en 1968 a convertirse en la mitad (51%) en 1988. La feminización de la matrícula ocurrió mediante un avance lento pero continuo sobre carreras que en el pasado eran privativas de los varones.

Razones técnicas impiden seguir la trayectoria histórica de la fuerza de trabajo para todo el país desde comienzos de los noventa en adelante⁸. Sin embargo, se puede afirmar que entre 1980 y 1990 las mujeres aumentaron su propensión a concurrir al mercado de trabajo y que lo hicieron frente a hombres que han mantenido o disminuido la suya. Así es como en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la tasa de actividad de las mujeres de 14 y más años de edad creció entre 1980 y 1991 de 32% a 37%, lo que equivale a un 16%. Entretanto, los varones de las mismas edades mantuvieron en alrededor del 75% su nivel de participación. Estos movimientos continuaron el proceso de fe-

minización de la fuerza de trabajo que venía ocurriendo en la década anterior, haciendo que las mujeres del AMBA de 14 y más años de edad pasaran de representar el 33% al 36% de la totalidad de la fuerza de trabajo de ambos sexos.

Los datos precedentes han sido interpretados como un mecanismo de ajuste ante la crisis del mercado laboral, una que, en mayor medida que en años anteriores, impulsó a las mujeres a integrarse a la fuerza de trabajo para aportar ingresos a los depreciados presupuestos familiares. El hecho de que la participación de las mujeres cónyuges aumentara al mismo tiempo que descendía la de los varones —concomitantemente con la reducción del empleo en la industria y la construcción— sugiere que fueron numerosas las mujeres que salieron a trabajar para reemplazar los aportes al presupuesto familiar de los varones jefes de hogar y para apuntalar los ingresos familiares sumamente deteriorados, tratando de mantener el nivel de consumo y evitar el desclasamiento. Por otra parte, en algunas jurisdicciones del país quienes salieron a trabajar con harta frecuencia terminaron engrosando las filas de un ejército de desocupados y de subocupados, lo que es evidencia de una economía que no fue capaz de crear suficientes puestos de trabajo para satisfacer estas nuevas demandas. En otras palabras, la incorporación de más mujeres a la actividad laboral no puede interpretarse simple y exclusivamente como indicador de modernización, desarrollo o crecimiento, como se entendía en los años setenta, cuando en la participación laboral se cifraban las esperanzas del cambio de la condición de las mujeres.

Ahora, en un país empobrecido, con un Estado achicado que provee menos servicios sociales, numerosas mujeres salieron a reemplazar los salarios deteriorados de los cónyuges y/o a mantener el nivel de consumo familiar. En efecto, en la década de 1980, en el AMBA la desocupación creció entre ambos, mujeres y varones activos, llegando a cifras que, si bien no eran las más altas en términos relativos a las de otros países de la región, lo eran entre las que se habían registrado en la historia del país hasta ese momento. Las tasas de desocupación entre las mujeres se duplicaron en la década. El fenómeno también alcanzó una amplia extensión entre los varones, lo que contribuyó a producir, junto a la feminización de la fuerza de trabajo, la masculinización de la población desocupada. El hecho es destacable dado que implica una modificación de la tendencia histórica en la que siempre las mujeres aventajaron por mucho a los hombres en el fracaso por encontrar ocupación. Por otra parte, la subocupación afectó más a las mujeres que a los varones y, en general, lo hizo de modo creciente a lo largo de la década (Wainerman, 1995).



Rita es una señora de 43 años. Ha tenido 12 hijos y actualmente recoge de las calles cartones, botellas, juguetes, frigoríficos, sillas, etc. todos los días, excepto los sábados, desde las 16 a las 00h. *Prensa De Frente*, Feb. 2006.

En suma, las cifras de desocupación y subocupación nos ponen frente a un hecho insoslayable: el deterioro de la situación del empleo de mujeres y de varones en la década. Ante semejantes evidencias, el aumento de la tasa de actividad femenina no puede interpretarse ni como resultado de una creciente demanda por la creación de nuevos puestos de trabajo, ni como producto de una mera voluntad de las mujeres de lograr su "realización personal", ajena a las necesidades económicas de las familias.

La relativa mejor situación o, para decirlo con mayor propiedad, la algo menos mala situación de las mujeres respecto de los varones parecería indicar que ellas tuvieron más posibilidades que ellos de conseguir trabajo, aunque cuando lo lograron fue para acceder con harta frecuencia a puestos precarios. No sólo son muchas las que no lograron trabajar tantas horas como deseaban o necesitaban, tampoco lograron hacerlo con niveles dignos de protección. En efecto, entre 1980 y 1990 las mujeres del AMBA encontraron ocupación crecientemente en puestos en los que no gozaban de beneficio social alguno (12,3% en 1980 y más del doble, 27,7%, en 1990), mientras que quienes lograban encontrar puestos que gozaban de algún beneficio social, disminuyeron a casi la mitad, de 24,7% a 14,0%. El empleo masculino siguió igual tendencia hacia la precarización, si bien a partir de cifras algo menos desfavorables (Wainerman, 1995).

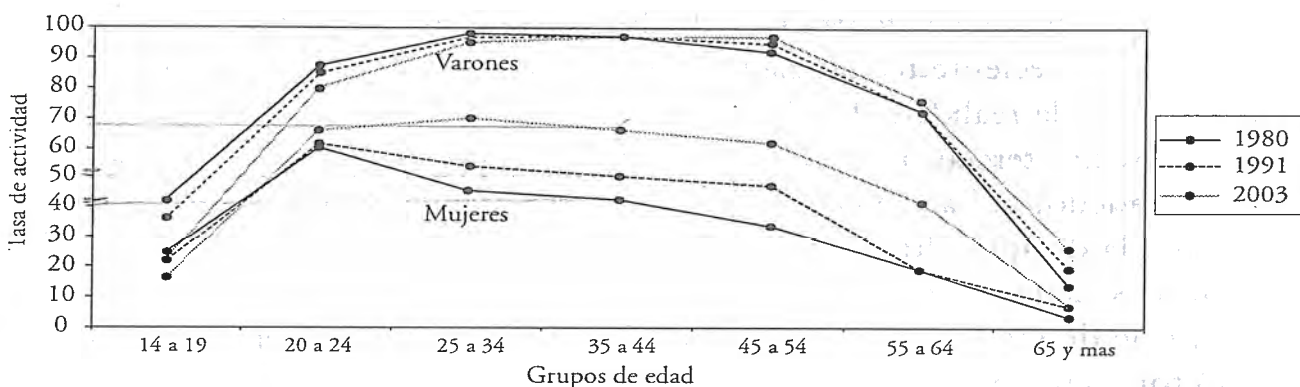
Llegados a los noventa las tendencias en el empleo femenino y masculino se acentuaron. Entre 1991 y 2003, en el AMBA, la tasa de actividad de las mujeres de 14 años y más se incrementó un 27% (de 37% a 47%). Esto continuó intensificando el proceso de feminización de la fuerza de trabajo, como puede verse en el Gráfico 3.

Las responsables del crecimiento de la participación económica femenina fueron mujeres de mayor edad que lo que había ocurrido entre 1960 y 1980. Se trató de mujeres de entre 35 y 64 años de edad y, entre ellas, más especialmente las de 55 a 64 años, que aumentaron su participación más del doble, de 20% a 42%. En contraste, las tasas de participación económica masculina prácticamente no variaron en ese período, excepto por un ligero crecimiento entre el grupo de 55 años y más. Es importante destacar que las mujeres que se incorporaron en mayores proporciones al mercado en estos años continuaron siendo las casadas y unidas, en su mayoría cónyuges del jefe de hogar.

Como había ocurrido ya en la década anterior, durante los años noventa la desocupación creció a niveles considerables entre ambos, mujeres y varones. En el caso de las mujeres, el significativo incremento de su participación en el mercado de trabajo fue acompañado por un fuerte aumento del desempleo,

de forma tal que mientras en 1991 el 5,8% de las mujeres del AMBA de 14 años y más estaban desocupadas, en 2003 casi se triplicaron, llegando a representar el 15,5%. Por su parte, la desocupación entre los varones de las mismas edades más que se triplicó, de 4,9% a 17,2%, fundamentalmente debido a la pérdida de puestos de trabajo “masculinos”, sobre todo entre los de bajo nivel de educación y con más de 40 años de edad.

Gráfico 3. Tasas de actividad económica (en %) según grupos de edad y sexo.
AMBA, 1980-2003



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, ondas octubre.

En síntesis, tal como se evidenciaba en los años ochenta, el crecimiento de la participación económica de las mujeres no aparece vinculado al mejoramiento de su situación en la sociedad sino a procesos de ajuste estructural y reestructuración económica (Berger, 1995). En este sentido, los datos de Cerrutti (2000) muestran que el crecimiento de la fuerza de trabajo femenina en el AMBA obedece a la incorporación de “trabajadoras adicionales” que buscaban compensar la desocupación de los trabajadores “primarios” (habitualmente los jefes de hogar), más que al retorno de “trabajadoras antes desalentadas” (que habían abandonado la búsqueda de trabajo cuando las condiciones de alto desempleo la desaconsejaron).

En la escuela primaria, usina privilegiada de transmisión de valores, las y los futuros ciudadanos que se formaron en los noventa encuentran en los libros de lectura a las madres formando parte de un ejército de mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo. Estos libros reflejan más fielmente la realidad que los vigentes hasta fines de los setenta. Mientras en los de entonces aparecía sólo una mujer trabajadora por cada tres varones trabajadores, en los actuales la proporción creció de una a dos.

La maestra, el personaje que otrora llenara las páginas de estos libros, hoy es sólo objeto de breves menciones menos centradas en sus cualidades y virtudes que en su desempeño laboral, enfrentando los problemas del aula o la organización del trabajo, es decir, desde una mirada más profesional que vocacional. Pero, en general, ha desaparecido la imagen sacralizada del pasado reemplazada por otra plenamente humanizada. El magisterio no es la principal fuente de ocupación de las mujeres de clase media. La educación (maestras, directoras de escuela, profesoras de música, de inglés y de educación física) compite palmo a palmo con las artes y el espectáculo. Así, el grupo ocupacional de las profesionales y técnicas —que requiere niveles educativos elevados—, es el que concentra más de dos tercios de las mujeres que trabajan, reflejando la creciente terciarización de la fuerza de trabajo femenina, tal como ocurre en la realidad. También los varones que aparecen están concentrados en el sector terciario, especialmente entre los profesionales y técnicos y entre los vendedores. La presencia de obreros y artesanos es mínima, aunque casi duplica a la de agricultores. En suma, como entre las mujeres, los trabajadores varones se han terciarizado a expensas de los del sector primario que disminuyeron de modo conspicuo, mucho más aún que los obreros y jornaleros del sector secundario.

Como ocurría en los libros en uso hasta fines de los setenta (y como ocurre en la realidad) también en los de los noventa los varones trabajan en una gama de actividades mucho más amplia que las mujeres. Es digno de subrayar, sin embargo, que a diferencia de cien años atrás, el significado del trabajo para las mujeres que la escuela actual transmite no es sólo la respuesta exclusiva a la necesidad económica sino que, como para los varones, también es fuente de satisfacción.

Los cambios culturales que acusan los libros de lectura aparecen reflejados y auspiciados con mayor intensidad en los medios de comunicación. El diario *Clarín* así como la revista *Luna*, para la mujer, consumidos por lectoras y lectoras de clase media, asumen la participación femenina en el mercado laboral como un fenómeno generalizado en la sociedad que ha dejado de ser motivo de debate: casarse y tener hijos ya no es el único medio a través del cual las mujeres pueden sentirse realizadas. El trabajo se convierte en un eje central a partir del cual ellas estructuran su identidad. En suma, los valores que transmiten instituciones sociales de la importancia de la escuela y los medios masivos de comunicación han cambiado de manera sustancial.

Como consecuencia de la creciente afluencia de mujeres casadas y unidas al mercado de trabajo, el modelo tradicional de las familias de "único prove-

edor (varón)”⁹ se hizo menos frecuente en tanto aumentó su frecuencia el modelo de las familias de “dos proveedores”. En el Área Metropolitana de Buenos Aires, la aglomeración mayor y más moderna de la Argentina que concentra un tercio de la población del país, los datos son muy elocuentes. Entre 1980 y 2001, entre los hogares nucleares completos, formados por ambos cónyuges y sus hijos, el modelo del “proveedor varón único” (esposo económicamente activo y esposa inactiva) decreció 28%, desde 74,5% a 53,7%, en tanto el de “dos proveedores” aumentó 82%, desde 25,5% hasta 46,3%. Durante el mismo período, el tipo más crítico del modelo del proveedor único (esposo inactivo, es decir, que no trabaja ni busca trabajo, y esposa jefa económica del hogar), se multiplicó varias veces, de 0,4% a 6,0% (Wainerman, 2005).

Esta transformación radical trascendió las fronteras del AMBA. Hacia el año 2001, cifras similares a la alcanzada por el modelo de “dos proveedores” en el AMBA (46,3%) se hicieron evidentes entre la totalidad de la población de los aglomerados urbanos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (47%). Con pocas variantes también se reiteraron en cada una de las regiones que agrupan a dichos aglomerados: Noroeste (47,3%), Nordeste (44,8%), Cuyo (43,6%), Pampeana (49,3%) y Patagónica (53,8%). También como en el AMBA, en el total de la población urbana y en la residente en cada una de las regiones recién mencionadas, el modelo de “dos proveedores” ganó popularidad entre familias en diversas etapas del ciclo familiar (con hijos recién nacidos, pequeños, adolescentes, etc.); con mujeres que alcanzaron diversos niveles de educación formal y pertenecientes a sectores socioeconómicos diversos. Se trata, entonces, de un fenómeno que se instaló con aspiraciones de universalización.

A modo de conclusión

La participación económica femenina en el país ha descendido desde niveles muy altos a fines del siglo XIX hasta valores muy bajos hacia mediados del siglo XX para volver a crecer, lentamente hacia los sesenta y setenta y cada vez más aceleradamente hasta hoy, en los albores del siglo XXI. La trayectoria describe una curva en U que, según algunos autores, es el movimiento típico de la participación económica femenina a lo largo de diversas etapas del proceso de desarrollo económico. Tal movimiento obedecería a que al comienzo de la industrialización, cuando el sector agrícola concentra un alto porcentaje de mano de obra y, por otra parte, el número de empresas manufactureras y co-

merciales limitadas a la producción doméstica es bastante significativo, la integración de las mujeres al mundo del trabajo productivo es elevada. En esta etapa, la mayor parte de los bienes y servicios se producen y consumen dentro del ámbito familiar, no hay ruptura de una unidad que concentra funciones domésticas y económicas.

En un segundo momento, más y más gente se especializa en tareas particulares y la autarquía económica del grupo familiar es superada por el intercambio de bienes y servicios. Cuando el nivel de desarrollo económico induce a un creciente número de personas a salir del pequeño comercio y de la industria casera y paralelamente se produce una migración de áreas rurales a urbanas, la actividad económica de las mujeres tiende a decrecer. En efecto, cuando las grandes industrias desalojan a las industrias familiares, las mujeres pierden sus trabajos porque el tipo de producto que hacían es reemplazado por otros hechos en fábricas, unidades productivas que concentran una fuerza de trabajo predominantemente masculina. La diferenciación de las funciones domésticas y económicas crea un conflicto entre el rol doméstico y el rol económico que sólo habrá de modificarse cuando la composición sectorial de la economía se modifique lo bastante como para ofrecer suficientes oportunidades de empleo, lo que generalmente ocurre a través del crecimiento del sector servicios, concomitante con el aumento de la productividad de las actividades agrícolas y manufactureras. Es con la expansión del sector servicios que se torna posible la incorporación masiva de las mujeres. En suma, la curva en U, aunque describiendo tasas altas de participación económica en la primera y tercera etapas, estaría expresando contenidos muy diversos en términos de la estructura económica. En la primera sería alta porque gran parte de la producción se desarrollaría dentro de los límites domésticos, en general de manera no remunerada; en la última sería alta pero predominantemente extradoméstica y remunerada.

En estos cien años, junto a los cambios en la proporción de la participación de las mujeres, la fuerza de trabajo femenina se diversificó ocupando más espacios en la estructura económica. La transformación en las pautas laborales de las mujeres adultas implica un cambio de carácter revolucionario. La fuerza de trabajo femenina hasta la década de 1960 estaba formada predominantemente por hijas que en general salían a trabajar en su juventud, antes de casarse o de tener su primer hijo, y luego dejaban de hacerlo para dedicarse a la casa y a la crianza, porque se entendía que era parte de la hombría de bien de los maridos ser el sustento de su familia. Los varones, en cambio, no tenían elección, ingresaban a la fuerza de trabajo y allí se quedaban, ocupados

o buscando trabajo, hasta su retiro o su muerte. Casarse, tener hijos, pocos o muchos, que el menor ingresara a la escuela, no afectaba su relación estable con el mercado laboral. Para ellas, en cambio, las entradas y salidas del mercado de trabajo estaban íntimamente ligadas a esos tránsitos vitales. Actualmente, en cambio, son muchas las mujeres que entran y permanecen en el mercado de trabajo —sea como ocupadas o buscando trabajo—, casi como los varones, cualquiera sea su situación familiar. Lo mismo da que formen o no una pareja, tengan o no hijos, y si los tienen, que sean bebés, niños o adolescentes. Y en esto la Argentina no está sola. Sigue el camino que ya han recorrido los países más desarrollados de América y de Europa en los que la trayectoria laboral de las mujeres se ha asimilado a la de los varones.

Pero hay que tener claro que lo que en los sesenta y setenta se veía como señal de modernización, desarrollo o crecimiento y, desde el punto de vista de las mujeres, como una apertura de oportunidades, desde los noventa, y más agudamente después, se ve que para amplios sectores sociales es la respuesta a la necesidad de reemplazar los salarios deteriorados de los varones jefes de hogar y a cubrir su desocupación, antes que resultado de la creación de nuevos puestos de trabajo y de apetencias de realización personal. Como dijimos, en muchas zonas del país y en amplios sectores sociales, las mujeres que salieron a buscar trabajo terminaron y terminan engrosando las filas de desocupados y subocupados, en un mercado estragado por la precarización y flexibilización al que, por otra parte, un ejército de excluidas y excluidos pugna por entrar.

En estos cien años, no sólo los comportamientos, también la concepción del trabajo para las mujeres se modificó sustancialmente. De ser valorada como una actividad propia del hombre, no de la mujer, porque competía con y atentaba contra su función principal, la maternidad y la familia, llegó a ser social y culturalmente aceptada y hasta, en ciertos sectores sociales (medios y más educados) vista como una vía de realización personal.

Notas

¹ En la Argentina los trabajos que iniciaron esta corriente fueron los realizados en el Centro de Estudios de Población (CENEP) por Zulma Recchini de Lattes, Ruth Sautu y Catalina Wainerman como parte de un proyecto de investigación titulado "Participación de las mujeres en la actividad económica en la Argentina, Bolivia y Paraguay" realizado entre 1976 y 1978.

² Decimos "según los datos censales y de las encuestas permanente de hogares" porque hay evidencias concluyentes de que han subregistrado a muchas mujeres trabajadoras regis-

trándolas como "ama de casa", es decir, como económicamente inactivas (Wainerman y Recchini de Lattes, 1981).

³ Alfredo L. Palacios exclamaba en un debate parlamentario que "Las mujeres y los niños, la parte más débil pero más hermosa de la humanidad, trabajan en condiciones que interrumpen su desarrollo físico, atrofian su inteligencia y afectan profundamente su moralidad" (1906: 347).

⁴ En el informe preparado por el ingeniero Juan Biale Massé (1904) a pedido del entonces Ministro del Interior Joaquín V. González sobre las condiciones de trabajo en todo el país, puede leerse: "Ser madres, alimentar y educar a los hijos: la fuerza y la grandeza de las naciones reside en el vientre de las mujeres [...] Para las casadas, la vida en las fábricas es incompatible con estas funciones; lo mismo se aplica a las jóvenes solteras [...] Por lo tanto, el trabajo de las mujeres sólo puede aceptarse como una fatalidad del destino para la viuda sin protección, la soltera que no tiene quien la proteja" (p.154).

⁵ La información sobre la estructura del empleo proviene de Recchini de Lattes (1980).

⁶ La estructura del empleo masculino es: 18,5% ocupado en el sector primario, 44,2% y 37,3% en el secundario y terciario respectivamente; la de las mujeres es 3,9%; 19,1% y 67,0% respectivamente.

⁷ Los datos provienen de Recchini y Lattes (1980).

⁸ El censo de 1991 modificó los instrumentos de captación de la población económicamente activa tras el reconocimiento de que los censos anteriores habían subregistrado una parte considerable de la población femenina trabajadora, no así de la población masculina. La consecuencia fue que se contabilizó mejor a las mujeres trabajadoras, lo que aumentó su número, en parte como reflejo de los cambios en la realidad, y en parte como consecuencia del cambio en los instrumentos de captación (Wainerman y Giusti, 1994; Giusti et ál., 1995). Según el censo de 1991, la participación de las mujeres de 14 y más años de todo el país creció al 36%, desde el 27% medido por el censo de 1980, lo que representa un 33% de aumento. El aumento que contabilizó la Encuesta Permanente de Hogares del AMBA (sin cambio de instrumento) para las mujeres de igual edad fue de 16% para el mismo período. La cifra, aunque inferior a la de los censos, refleja un cambio importante en la realidad.

⁹ El modelo, que cristaliza tras la revolución industrial, responde a una división rígida entre un esposo/padre proveedor exclusivo del sustento económico y una esposa/madre proveedora exclusiva del mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos (Bernard, 1981; Pleck, 1987).

Bibliografía

- Aubin, José María (1913): *Vida diáfana*, Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.
- Barnard, Jessie (1981): "The good provider role: Its rise and fall", en *American Anthropologist*, vol. 36, N° 1, Arlington, Va.
- Bedogni, Emilio C. de (1905): *Alma recta*, texto de lectura para niñas de acuerdo con el programa de moral vigente en las escuelas primarias de la República Argentina de 2° a 4° grado, 1ª edición, Buenos Aires, Imprenta Juan E. Ibarra.

- Berger, Silvia (1995): *Mujeres en sus puestos*, Buenos Aires, FLACSO.
- Bialet Massé, Juan (1904): *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la república*, Buenos Aires, Grau.
- Borda, Guillermo (1970): *Tratado de derecho civil*, t. I, Buenos Aires, Abeledo Perrot.
- Cerrutti, Marcela (2000): "Economic reform, structural adjustment and female labor force participation in Buenos Aires, Argentina", en *World Development*, vol. 28, N° 5, Pergamon, Elsevier.
- Deveali, Mario L. (1972): *Tratado de derecho del trabajo*, Buenos Aires, Ediciones Fayde.
- Giusti, Alejandro; Gómez Rojas, Gabriela; Rodríguez Gauna, Cecilia y Cucca, Mariana (1995): "Las tasas de actividad en el censo de 1991: apariencia y realidad", en *Estudios del Trabajo*, N° 8/9, Buenos Aires.
- Kritz, Ernesto (1985): *La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina: 1869-1914*, Buenos Aires, CENEP, Cuadernos del CENEP N° 30.
- Navarro, Marysa (1981): *Evita*, Buenos Aires, Corregidor.
- Pleck, Joseph H. (1987): "American fathering in historical perspective", en Michael S. Kimmel (comp.), *Changing men: New directions of research on men and masculinity*, Newbury Park, Sage.
- Recchini de Lattes, Zulma (1975): "La población femenina económicamente activa", en Alfredo Lattes y Zulma Recchini de Lattes, *La población de Argentina*, Buenos Aires, CICRED Series.
- (1980): "La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970", en *Cuadernos del CENEP*, N°11, Centro de Estudios de Población, Buenos Aires.
- Recchini de Lattes, Zulma y Wainerman, Catalina (1977): "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias", en *Desarrollo Económico*, vol. 17, N° 66, Buenos Aires.
- Recchini de Lattes, Zulma; Sautu, Ruth y Wainerman, Catalina (1977): *Participación de las mujeres en la actividad económica en la Argentina*, Buenos Aires, CENEP, informe no publicado.
- Sautu, Ruth (1977): "Características socioeconómicas de la mano de obra femenina", en Zulma Recchini de Lattes; Catalina Wainerman, y Ruth Sautu, *Participación de las mujeres en la actividad económica en la Argentina*, Buenos Aires, CENEP, informe no publicado.
- (1997): "Reestructuración y empleo en Buenos Aires", en *Estudios del Trabajo*, N° 14, Buenos Aires.
- Tedesco, Juan Carlos (1980): *Conceptos de sociología de la educación*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

- Wainerman, Catalina (1977): "Niveles diferenciales y características sociodemográficas de la mano de obra femenina", en Zulma Recchini de Lattes; Ruth Sautu y Catalina Wainerman, *Participación de las mujeres en la actividad económica en la Argentina*, Buenos Aires, CENEP, informe no publicado.
- (1979): "Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina", en *Desarrollo Económico*, vol. 18, Nº 72, Buenos Aires.
- (1980): "The participation of women in economic activity in Argentina, Bolivia and Paraguay: A comparative study", en *Latin American Research Review*, vol. 15, Nº 2, Texas.
- (1995): "De Nairobi a Pekín: las mujeres y el trabajo en la Argentina", en *Sociedad*, vol. 6, Buenos Aires.
- (2005): *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?*, Buenos Aires, Lumiere.
- Wainerman, Catalina y Recchini de Lattes, Zulma (1981): *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, México, Terranova/Population Council.
- Wainerman, Catalina y Giusti, Alejandro (1994): "¿Crecimiento real o aparente? La fuerza de trabajo en la Argentina en la última década", en *Desarrollo Económico*, vol. 34, Nº 135, Buenos Aires.
- Wainerman, Catalina y Heredia, Mariana (1999): *¿Mamá amasa la masa? Cien años en los libros de lectura de la escuela primaria*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.